CORPORACIÓN COLOMBIA CREA TALENTO
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
SUPERVISOR DE CONTRATO Y/O ORDEN DE SERVICIOS

1. INFORMACIÓN GENERAL

No. Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. FIAV- 513 de 2024 / SUSCRITO EL 20/09/2024.**
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EPIA PRODUCCIONES S.A.S.
No DE IDENTIFICACIÓN / NIT	900.888.629-8
OBJETO	Prestar el servicio de gestión integral de permisos para la realización del "Festival Internacional de Artes Vivas de Bogotá 2024" (FIAV).

2. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato arriba relacionado y en atención al seguimiento realizado al mismo, certifico que una vez revisados los soportes, el recibo a satisfacción por parte del área técnica y la forma de pago pactada la cual expresa textualmente: *"Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, COCREA pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato en UN PAGO, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo a satisfacción de todos los permisos que requiera el FIAV por parte del equipo, el visto bueno del supervisor y la entrega de los documentos requeridos."* por tal razón y en virtud de lo anterior se da visto bueno y se autoriza el trámite de desembolso por valor de CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($ 52.360.000).



LUIS ENRIQUE CORREDOR ROMERO
SUPERVISOR

Bogotá, Noviembre 20 de 2024.

PRESUPUESTO: PROYECTO FIAV	
RUBRO	PRODUCCION
ACTIVIDAD	PROVEEDORES
FUENTE DE RECURSOS	SCRD